

REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 RETIRO  
 Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 658  
 RETIRO 14 FEB. 2020  
 VISTOS:

- 1° Decreto Exento N°3.656 de fecha 12 de Diciembre de 2019, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2020.-
- 2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público -
- 3° Situación de deficiencia hídrica actual en la comuna de Retiro, la cual está causando graves problemas para las familias de escasos recursos -
- 4° La cotización presentada por el Proveedor Lorenzo Antonio Alegría Hernández, Cédula Nacional de Identidad N°12.374.894-8.-
- 5° Decreto Exento N°2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas -
- 6° Las facultades que me confiere La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones".

**CONSIDERANDO:**

- 1° Que se requiere contratar proveedor para realizar la construcción de norias, para agua a familias de escasos recursos, de la comuna de Retiro.-
- 2° Que el proveedor don Lorenzo Antonio Alegría Hernández, Cédula Nacional de Identidad N°12.374.894-8, cuenta con una basta experiencia en perforación de pozos y que ha realizado este servicio a la Ilustre Municipalidad de Retiro, con óptimos resultados.-
- 3° Que el costo de este servicio se ajusta al presupuesto disponible para tal faena.-

**DECRETO:**

- 1° **CONTRÁTESE** al proveedor LORENZO ANTONIO ALEGRIA HERNANDEZ, Cédula Nacional de Identidad N°12.374.894-8, para realizar perforación de 1 pozo de veintitrés metros, debido a la urgencia de mejorar la situación a la familia que a continuación se individualiza -

NOMBRE	RUN	SECTOR	MONTO
Victor del Rosario Navarrete Carvajal	10.762.425-2	Talhuenes	\$230.000

- 2° **EFFECTUESE** la contratación a través del portal Chile Compra via trato directo por un monto total de \$230.0000, (doscientos treinta mil pesos), incluida la retención del 10% de boleta de honorarios.-

- 3° **IMPUTESE** el gasto a la cuenta N°31-02-004-005. "Habilitación Norias y adquisición de contenedores", del presupuesto Municipal vigente para el año 2020.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
 "Por orden del Sr. Alcalde"

JOSEFINA CAMPOS HERNANDEZ  
 JEFA(S) DIRECCION DES. COMUNITARIO

JIMENA IBANEZ IBANEZ  
 JEFE(S) ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 Aprobación Presupuestaria y Financiera

CLG/CPF/JM/JCH/jch  
 DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario

CESAR LARRANAGA GUTIERREZ  
 ALCALDE(S)

CLAUDIA PARADA FRANCO  
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)

**COTIZACION**

Señores  
Ilustre Municipalidad de Retiro  
Unidad de Desarrollo Comunitario  
Presentes

Estimados: a través de la presente tengo el agrado de cotizar las siguientes perforaciones de Pozos en diversos sectores de la comuna.

CANTIDAD	ESPECIE PO ARTICULO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Perforación de pozo de 23 metros, en Sector Unión San José	\$230.000	
		TOTAL HONORARIOS	\$230.000
		10%	\$23.000
		<b>TOTAL</b>	<b>\$207.000</b>

LORENZO ANTONIO ALEGRIA HERRANDEZ  
12.374.894-8



RETIRO, 27 de Enero de 2020.-